

El costo de otros serí el de ciento y cincuenta ^{por} punto
con el de materiales y finales y componer el peaje
terrido, arrendar á adosientos y setenta y seis. De cuyas renti-
ficacion se entendi á esta Ciudad. Thabiendola oido y confe-
ruido; Considerando lo ventisimo de esta obra, y q^o no p^oren-
mite vacarse al p^oregon = Acordó se haga á la costa
con intervension de dho ^{no} Car. Comisario; Y se paveraron
á la Junta de Propios y Arbitrios, á fin de que libre dha
Cantidad, y recorra á la mayor brevedad este reparo

Sobre su xim^{to}, del d^o / En vista de lo manifestado por el Sr. D^o Diego Lopez
de Exericio en el Lugar de Duaxalupe.

Guillen Jurado uno de los Cavalleros Comisarios de Abasto
de no haber nuxta de las quatro Exericio en el Lugar de Duaxa-
lupe, y que se ha re p^ovisio que esta Ciudad tome p^ovisio^a.
para q^o los Monasterios de el se hallen vocorridos de tan ind^o
pensables generos = Acuerda que dho^s Conssos Compan^o
no venden cometido, dando quantas disposiciones les
parezca combeniente y en el arumpto

Se contribuya al Cole^o / El Senor D^o Diego Lopez Guillen Jurado, uno de los Padres
gio de Doctrinas y Contas
piensa del Matarero
nos del Colegio de Niño de la Doctrina, dio cuenta
le ha dado que ma por D^o Jinen Munano Exericio rector
de el, de que el Arrendador de la Cava Matarero, no
cumple con la p^ovisio obligacion q^o tiene, de contribuir
con las dos Asaduras y una Cabeza diariamente para